

**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: <b>1103001306</b>		Sección/Sub-sección: <b>1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION EDIFICIO, MONTAJE)</b>			
Documento: <b>1.203.999-3</b>		Asegurado: <b>LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO</b>			
Domicilio: <b>CALLE DR.EMILIO CUBAS Nº 107 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA</b>			Localidad: <b>SAN LORENZO - PARAGUAY</b>		
Fecha de Emisión: <b>03/10/2024</b>	Vigencia Desde las: <b>12:00</b> hs. de <b>27/09/2024</b>	Vigencia Hasta las: <b>12:00</b> hs. de <b>25/01/2025</b>	Plazo en días: <b>120</b>	Capital Máximo Asegurado Gs.: <b>Gs. 50.000.000</b>	

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Generales Comunes y Condiciones Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

<b>Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.</b>		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	<b>454.545</b>	Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.	
I.V.A. s/Prima	<b>45.455</b>	<b>DATOS DEL FINANCIAMIENTO</b>	
Premio	<b>500.000</b>	Monto financiado Gs.: 500.000	
Interés p/Finac.	<b>0</b>	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	<b>0</b>	0	27/09/2024
Costo del Finac	<b>0</b>	Monto Gs.	
<b>COSTO FINAL</b>	<b>500.000</b>	500.000	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		Emitido en ASUNCION, 03 de octubre de 2024	
22-0021	Según Res.: 147/99	Fec. 31/03/1999	
Agente: BERDEN VIDAL, JULIAN CANDIDO			
Dir.: ASUNCION			
Matricula: 429 Tel: 0981514768			

*[Firma]*  
**CATALINO BERNAL**  
JEFE SECCIÓN

*[Firma]*  
**ADRIAN VELILLA FERNANDEZ**  
PRESIDENTE

Póliza Nro: 1103001306  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO

**OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO**

El Asegurador de acuerdo con estas Condiciones Particulares, las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales Comunes de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
13	RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE "REPARACIONES VARIAS DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA COMPAÑIA 1° NARANJATY, COMPAÑIA 2° COSTA SALINAS, COMPAÑIA 4° COSTA SALINARES, COMPAÑIA 5° YATAITY, COMPAÑIA 6° POSTA YBYCUA, COMPAÑIA 9° ROJAS CAÑADA Y CASCO URBANO BARRIO SAN ROQUE", EN VIRTUD A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024 - ID N°452704, Y CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO N°38/2024, FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA.-, hasta la suma máxima de:(Guaranes Cincuenta Millones )	<b>50.000.000</b>	<b>454.545</b>
<b>UBICACION DEL RIESGO:</b> VARIAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD, CAPIATA <b>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS</b> - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 25.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.000.000.-			
<b>TOTALES</b>		<b>50.000.000</b>	<b>454.545</b>

Contrariamente a lo establecido en la Cláusula II, inciso n), "Riesgo No Asegurado", serán considerados terceros a los fiscales de obras, así como a los operadores, empleados y subcontratistas del Asegurado.

*[Firma]*

Póliza Nro: 1103001306

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO

## OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO



CATALINO BERNAL  
JEFE SECCIÓN



ADRIAN VELLILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

La presente póliza consta de: 3 Página(s)